



CIRCULAR MATRICULA 2026 ESTUDIANTES ANTIGUOS Y HERMANOS NUEVOS

ESTIMADOS PADRES Y APODERADOS:

Reciban un fraternal saludo en los corazones de Jesús y de Nuestra Madre de la Merced. En la presente circular informamos **Fechas, Horarios, Valores y Condiciones de Matrícula** para el año escolar 2026.

Solicitamos a todos nuestros apoderados, para un mejor desempeño, ajustarse y respetar obligatoriamente las fechas de matrícula estipuladas, proceso que debe realizarse de manera presencial.

Cada apoderado deberá agendar en forma anticipada con el Profesor(a) jefe, quien informará desde cuándo y hasta cuándo se encuentra la agenda abierta, según el calendario asignado para cada curso, informado a continuación:

Una vez cerrado el período que el profesor(a) puede agendar y no alcanzó a realizarlo, deberá hacer las consultas y tomar hora únicamente al correo: matricula@cervellon.cl

No se permitirán agendamientos posteriores a dicha fecha con los profesores.

AÑO 2026 ESTUDIANTES QUE SE MATRICULAN A:	HORARIO DE ATENCIÓN (DEBE SER AGENDADO CON PROF.JEFE) 08:30 a 17:30 hrs.	AÑO 2026 ESTUDIANTES QUE SE MATRICULAN A:	HORARIO DE ATENCIÓN (DEBE SER AGENDADO CON EL PROF.JEFE) 08:30 a 17:30 hrs.
KINDER	Miércoles 26/NOV	7° Bás. A y B	Jueves 04/DIC
1° Bás.	Miércoles 26/NOV	8° Bás. A	Viernes 05/DIC
2° Bás. A y B	Jueves 27/NOV	1° MED. A y B	Martes 09/DIC
3° Bás. A y B	Viernes 28/NOV	2° MED. A y B	Miércoles 10/DIC
4° Bás. A y B	Lunes 01/DIC	3° MED. A y B	Jueves 11/DIC
5° Bás. A y B	Martes 02/DIC	4° MED. A y B	Viernes 12/DIC
6°Bás.A y B	Miércoles 03/DIC		

PROTOCOLO DE MATRÍCULA:

- ✓ La Matrícula debe ser realizada de manera presencial por el **APODERADO SOSTENEDOR** (padre o madre).
- ✓ Para poder matricular para el año 2026, el apoderado no debe tener deuda pendiente de colegiatura año 2025, ésta debe ser regularizada previamente, no se recibirán pagos el día de matrícula.
- ✓ El apoderado al momento de matricular debe presentar los comprobantes de transferencia de Matrícula y Centro de Padres, realizados previamente y por separado, en c/u de las cuentas corrientes informadas.
- ✓ El Apoderado Sostenedor deberá revisar y actualizar los datos del estudiante en la **Ficha de Matrícula**, al momento de matricular.
- ✓ El Apoderado Sostenedor deberá completar con letra clara y legible y firmar los siguientes documentos al momento de matricular:

1. **Contrato de Prestación de Servicios Educativos.**
2. **Mandato PAC o Mandato de Transferencia Electrónica o Mandato pago Get Net**, según el sistema de pago de mensualidades 2026 que elija.

3. El Apoderado Sostenedor deberá firmar y poner su huella digital en el **PAGARÉ** año 2026.

CONDICIONES DE MATRÍCULA:

- ✓ Para poder realizar el trámite de matrícula 2026, el apoderado debe encontrarse al día en el pago de las mensualidades 2025, o haberlas regularizado previamente a la fecha de matrícula. No podrá realizar la Matrícula, si aún tiene cuotas impagas del año 2025.
- ✓ El colegio no contempla otro proceso de matrícula 2026, ni autoriza el pago fuera de plazo. Todos los estudiantes deben ser matriculados en las fechas estipuladas; de no dar cumplimiento a esto el colegio podrá hacer uso de la vacante.
- ✓ El apoderado que matricule a más de un estudiante nuevo o antiguo podrá realizar el proceso de matrícula el día que sea de mayor conveniencia dando aviso previamente, según el calendario establecido para cada uno de los cursos de sus hijos(as).
- ✓ Los apoderados que necesiten realizar alguna consulta respecto del proceso deberán escribir únicamente a: matricula@cervellon.cl

VALORES:

1. **MATRÍCULA:** El arancel de matrícula para el año 2026 será de: **\$407.000.- por estudiante, incluida la cuota de aporte a la Pastoral del Colegio.**

(A contar de este año, la cuota anual de Pastoral, será cobrada junto a la matrícula).

Para acortar los tiempos del trámite solicitamos hacer el pago previamente por: **Transferencia Electrónica, Depósito Bancario o LINK DE PAGO GET NET** (enviando el comprobante únicamente a: pagos@cervellon.cl, indicando nombre y curso 2026 del estudiante).

(De igual manera estará disponible el pago en el colegio de: Efectivo, Cheque al día y 30 días, Tarjetas de Débito y Crédito).

- a. **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA:** BANCO SANTANDER - Cta. Cte.: 067991532, a nombre de FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO SANTA MARÍA DE CERVELLÓN - RUT: 65.078.019-1 (enviando el comprobante únicamente a: pagos@cervellon.cl, indicando nombre y curso 2026 del estudiante).
- b. **DEPÓSITO BANCARIO:** BANCO SANTANDER - Cta. Cte.: 067991532, a nombre de FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO SANTA MARÍA DE CERVELLÓN (debe presentar el comprobante de depósito al momento de matricular).
- c. **PAGO POR LINK DE PAGO GET NET:** Ingresando a través de la página Web del colegio (www.cervellon.cl) encontrará el link de pago de GET NET (pagos electrónicos).

2.

3. **COLEGIATURA 2026:** El arancel de colegiatura año 2026, será según los diferentes niveles de:

- **Pre-Kínder y Kínder:** Arancel anual de **\$2.840.000.-** (dividido en pago mensual de una a diez cuotas).
- **1° a 4° Básico:** Arancel anual de **\$3.310.000.-** (dividido en pago mensual de una a diez cuotas).
- **5° Básico a 4° Medio:** Arancel anual de **\$3.480.000.-** (dividido en pago mensual de una a diez cuotas).

4. PORCENTAJE DE DESCUENTO DE COLEGIATURA POR HIJO:

HIJOS	% DSCTO.	% A PAGAR
1 ^{er} Hijo	0%	100%
2 ^{do} Hijo	5%	95%
3 ^{er} Hijo	20%	80%
4 ^{to} Hijo	25%	75%

7. FORMAS DE PAGO DE ARANCEL ANUAL:

- **TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA.**
- **PAC (PAGO AUTOMÁTICO CON CUENTAS CORRIENTES).**
- **LINK DE PAGO GET NET:** Podrá pagar con Tarjetas de Débito o Crédito, ingresando a través de la página Web del colegio (www.cervellon.cl), donde encontrará el link de pago.
- **PAGO CONTADO:** Cancelando al momento de matricular el valor total anual de la colegiatura en: Efectivo, Transferencia Electrónica, LINK DE PAGO GET NET, Tarjeta de Crédito, Cheque al día o a 30 días con un 5% de descuento (Plazo máx. para aplicar descuento, únicamente con cheque del apoderado al 30 de diciembre 2025).
- **PAGO ARANCEL CON CHEQUES:** Cancelando el valor total anual de la colegiatura hasta en 10 CHEQUES al momento de matricular (solo se reciben cheques personales del apoderado Sostenedor). ESTOS DEBERÁN SER GIRADOS A NOMBRE DE: **FUNDACIÓN EDUCACIONAL COLEGIO SANTA MARÍA DE CERVELLÓN.**
- **PARA TODOS LOS SISTEMAS DE PAGO EL ÚNICO VENCIMIENTO ES EL DÍA 05 DE CADA MES (1ª CUOTA: 05 DE MARZO).**



**CENTRO DE PADRES Y APODERADOS
COLEGIO SANTA MARÍA DE CERVELLÓN**

INFORMACION DE PAGO CUOTA CENPA / CECE 2026

CENPA \$ 80.000.-

CECE \$ 5.000.-

TOTAL CUOTA A PAGAR \$ 85.000.-

MEDIOS DE PAGO:

EL PAGO DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS SERÁ RECAUDADO **ÚNICAMENTE** CON LOS SIGUIENTES MEDIOS DE PAGO:

A. EFFECTIVO.

B. TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA: BANCO SCOTIABANK - Cta.Cte.: 400502304, a nombre de ASOCIACION DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO MERCEDARIO SANTA MARÍA DE CERVELLÓN - RUT: 74.611.300-5. Enviando comprobante de pago a: cuota@cenpacervellon.cl y a pagos@cervellon.cl, indicando nombre del apoderado sostenedor, nombre del estudiante y curso 2026.

ES OBLIGATORIO PRESENTAR COMPROBANTE IMPRESO EL DIA DE LA MATRÍCULA.

Enviando comprobante de pago a: cuota@cenpacervellon.cl y a pagos@cervellon.cl, indicando nombre del apoderado sostenedor, nombre del estudiante y curso 2026.

ES OBLIGATORIO PRESENTAR COMPROBANTE IMPRESO EL DIA DE LA MATRÍCULA.

C. **CHEQUE**: GIRAR DOCUMENTO A NOMBRE DE: ASOCIACION DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO MERCEDARIO SANTA MARÍA DE CERVELLÓN.

Que el Señor y Nuestra Madre de la Merced derramen abundantes bendiciones sobre cada uno de Uds. y sus familias.
Atentamente.




SOR MARIA MERCEDES SANCHEZ VERDEZOTO
DIRECTORA
Fundación Educacional
Colegio Santa María de Cervellón

Independencia, noviembre de 2025